

HECHO RELEVANTE

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava comunica que ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a los estados financieros elaborados a 30 de junio de 2005, conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España. Igualmente, se han reelaborado conforme a la misma normativa los datos de referencia correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 30 de junio de 2004, a efectos de posibilitar una comparación homogénea.

Los principales cambios derivados de la aplicación de esta nueva normativa se detallan en el apartado III (Bases de Presentación y Normas de Valoración) de la Información pública periódica correspondiente al primer semestre del año 2005.

Vitoria-Gasteiz, 5 de octubre de 2005

 **Caja Vital Kutxa**
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Fdo. José Ignacio Iglesias Lezama
Subdirector General Económico-Financiero